

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA SOLEDAD SCHOLZ NIKLITSCHK Rut 010774332-4
 La Cantidad de \$ 98,000 NOVENTA Y OCHO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA TALLER DE
 MATEMATICAS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 551. (LEY
 SEP 2012)
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	551	28/12/2012	98,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :518

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		98,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	98,000	
Totales		98,000	98,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°....., FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	98,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		98,000
Totales		98,000	98,000



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



[Signature]
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad